# Ordin Sauado 17 de Julio 1666

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia a 17 dias del mes de Julio de mil y seiscientos y sesenta y seis años. Para ordinario los Sres. Alcalde y Regidores a la vista como han de Vsar y costumbres a saber D. Pedro Ponce de Leon y Fernandez de Hoces Alcalde Mayor y Justicia Mayor Atienza los señores D. Pedro Pacheco y Zuñiga D. Diego de Don Antonio Molina D. Francisco Alcoser D. Joseph Tapia D. Francisco Calvo Regidores = Fernando Fernando Domingo Monteseco Martin Diaz de Luna Diputados =

Licencia

Lacuy concedio licencia a el Sr. Manuel Molina Regidor para que en su tierra de el Campo de Segura pueda cortar estacas de alamo y madereco en el monte para cortarla la Ardemera y Lama y Cerro para hacer tomo y quatro hachas. Y el Sr. Diego de Ledesma que se perdieron por la limpia del Cerro y se perdieron con la auiendo = y se bino tando la Justicia Lacuy las dos providencias =

Niños

Y en el Informe del Cura o que por el a Alonso Guillen Director de los Niños de la doctrina =

Rangueza

A Pedro de Quandras Alcaraz, presente que por el Rangueza de Diez Inuebe libras y media de seda xoyante de hilo y de sus capellanias y Tiran